



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Un nuevo objetivo de la banca central latinoamericana: la función rectora en la liquidación de pagos regionales

Helman, Abraham Isaac

1967

Cita APA: Helman, A. (1967). Un nuevo objetivo de la banca central latinoamericana, la función rectora en la liquidación de pagos regionales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Vol. 1501
978

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

7.11.964
Bueno

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

TRABAJO DE TESIS DOCTORAL SOBRE EL TEMA:

UN NUEVO OBJETIVO DE LA BANCA CENTRAL LATINOAMERICANA :

LA FUNCION RECTORA EN LA LIQUIDACION DE LOS PAGOS REGIONALES

PRESENTADO POR EL ALUMNO : Abraham Isaac HELMAN

PLAN "D"

FECHA DE PRESENTACION : 26 de Octubre de 1967

PROFESOR : Dr. Marcelo G. CARELAS

NUMERO DE REGISTRO : 8282

LIBRETA UNIVERSITARIA : N° 11537

DOMICILIO : Monasterio 1045 - VICENTE LOPEZ

TELEFONO : 795-4373

• • •

[Handwritten signature]

S U M A R I O

- I. - **Introducción**
- II. - **Coordinación**
- III. - **Los organismos y mecanismos de coordinación.**
- IV. - **Pasos en la integración financiera y sus mecanismos de pagos en América Latina**
- V. - **Conclusiones**

• • •

CAPITULO I

INTRODUCCION

El liberalismo ha sido superado en lo que Carlos Marx, le lanzó su reto con el Manifiesto de tanta gravitación en el pensamiento del siglo pasado.

No se llegó por los caminos que el preconizaba sino por una transformación del mundo.

Los últimos entornos de los planteos del liberalismo, intentan pasar, se parecen después de la Segunda Guerra Mundial.

El jesuita Ricardo Lombardi, en su libro "Para un mundo mejor", que ya ha entrado en la categoría de lo clásico, lo dice de una manera categórica: "La historia no vuelve atrás; el individualismo excesivo ha sido condenado y superado por la humanidad, que exige ahora, en primer término la preocupación colectiva".

Condema el exceso individualista, pero también los excesos colectivistas y piensa que el mundo futuro tendrá que tomar como programa, los mejores elementos de los dos planteos, aunque en lo esencial sean artísticos.

Termina pensando en "la libertad en la salida-

riedad" como camino para que sea posible que se cumplan las obligaciones hacia la colectividad. (Para un mundo mejor" Edición Poblet - Bs. As. // 1953 - Página 15).

El Papa Juan XXIII, en su carta encíclica Mater et Magistra, dada en el año 1961, enseña con sabiduría proverbial, que como consecuencia de los nuevos adelantos del mundo en materia social, científica y tecnológica, que han tenido la virtud de estrechar las relaciones entre los pueblos, "resulta impredecible que la interdependencia de los pueblos sea cada vez mayor".

Este es un pensamiento de la sociología moderna, que ya había tenido su concreción con las enseñanzas de Pío XII, cuando expresaba que "era inevitable la cooperación de las grandes potencias en unión con las más débiles, formando grupos económicos para tutelar el momento y la conservación del desarrollo económico" ya que solamente de tal forma, podría conseguir adecuadamente "el fin común, el bienestar material y espiritual del propio pueblo" (mensaje del año 1941).

Europa ha dado el ejemplo de integración, formando su Mercado Común Europeo, que en esencia representa la provincialización del Continente, como ya lo concebía el recordado Padre Ricardo Lombardi, al terminar la guerra como un seguro para el logro perma-

nante de una sólida paz futura.

Pero Europa tuvo, en su favor la diversidad de especializaciones en la producción y la posibilidad de armonizar el trabajo industrial y agrario entre los diversos pueblos, sin los problemas de monocultivos y con la enorme ventaja de tener un mercado potencial de consumidores dentro de sus fronteras que lo aseguran una suficiente actividad.

En la parte bancaria, contaba con la infraestructura, bien cimentada, porque cada pueblo europeo contaba con su banca central de larga tradición, siendo posible la coordinación para la integración bancaria y financiera, con la asistencia del Banco Internacional de Ajustes de Basilea, constituido así de manera mecánica en Banco central de bancos centrales, con lo que después de largos años viene a alcanzar una posición prevalente en el mundo de las finanzas.

En América el problema es más difícil.

En primer lugar no se da aquel equilibrio en las producciones; hay problemas de monocultivos, de pueblos productores de materias primas que sufren la aguda incidencia del "deterioro de los términos del intercambio" y no tienen ya dispuesto como en Europa, el organismo bancario que mecánicamente pueda servir de instrumento de compensación en los movimientos de pagos y cobros.

EL PLANTEO EN AMERICA:

Evidentemente en América el problema adquiere una complejidad cuya resolución se torna sumamente difícil.

Debe buscarse la integración y la coordinación mediante convenios y acuerdos entre los bancos centrales de los diversos países como institutos con capacidad técnica e instrumentos suficientes - para servir de organizaciones aptas para alcanzar la cooperación y la integración a escala internacional.

Sin embargo, en primer lugar, debe pensarse si tal integración debe hacerse en amplia dimensión geográfica continental o solo comprendiendo a los países ibero-americanos, excluyendo a los Estados Unidos y Canadá. Parecería que sería una exclusión necesaria.

Pero aún admitiendo que no todos los Bancos Centrales de América, tienen una misma organización, existiendo tantos bancos centrales típicos como los bancos con departamento comercial, conocidos con el nombre de su organizador, el experto Edwin Kammerer, el verdadero problema está en que en la zona están presentes diferentes grados de cultura y de desarrollo económico, con la existencia de resentimientos y de susceptibilidades, como consecuencia de una resistencia instintiva de los pueblos menos favorecidos, para aceptar que existan otros que han alcanzado el pleno "despegue" en su evolución económica, como los

Los pueblos de la cuenca del Plata.

Un ejemplo del camino a bucar está en el buen resultado que ha tenido el Banco Centroamericano, que comprende los países y financia el desarrollo de la inversión y de los negocios del Istmo Centroamericano.

Habría falta otros bancos centralizados como instrumentos de la cooperación americana.

Pero con la experiencia de congresos bancarios y de reuniones realizadas hasta la fecha, no puede hacerse este camino sin el grave peligro de que las iniciativas caigan en el vacío o resulten frustradas por el interés de ciertos grupos de países en tener en su propia dirección de las cuestiones en juego.

La solución en consecuencia, desde el punto de vista argentino está en mantener indebidamente las bancas centrales de cada país, con excepción de las correspondientes al Istmo, que lo representaría el Banco Centroamericano, celebrando los convenios de coordinación a dar prioridad o privilegio a ninguna institución, admitiendo sin embargo que por rotación anual, uno de los bancos de la región fuera el liquidador de los pagos y el coordinador de la acción común sin advantage alguno de la burocracia.

CAPITULO II

COORDINACION

CONCEPTO:

La coordinación de la economía y los pagos de la región, es una exigencia de los modernos planteos en el mundo del futuro.

Esa coordinación tiene un sentido mucho mas amplio que la acepción gramatical de la palabra, porque debe contemplar las perspectivas no solo inmediatas sino mediatas para alcanzar objetivos, metas y principios comunes a un conjunto de países, básicamente dirigidos a la idea de la integración de la región, o de la comunidad de naciones cuando puede hacerse a mayor escala, buscando la interdependencia integral entre los diferentes países en sus aspectos económicos y sociales.

La coordinación procura la integración a fin de que la región llegue a ser un todo, en el que las distintas partes componentes, sean interdependientes, para que el mecanismo funcione armónicamente.

De lo expuesto y complementando la base conceitual, es necesario tener presente que para que la coordinación tenga razón de ser, deben existir objetivos que las partes componentes los acep-

ten en tal forma que se logre de esa manera un todo armónico y que permita alcanzar los objetivos básicos tenidos en cuenta.

No sería tarea fácil llegar al logro de las metas, sin que las partes integrantes dieran algo, cada una con espíritu de desprendimiento, sobre una base de reciprocidad y colaboración mutua, para que los objetivos previamente adoptados no se hagan ilusorios, sino que alcancen una verdadera realidad.

El concepto de coordinación implica de por sí, la unidad entre las distintas políticas del complejo económico, entre lo que es fundamental, mediante el aprovechamiento de los instrumentos monetarios, financieros y bancarios.

FORMAS DE COORDINACION : En América es un problema muy difícil que puede plantearse teóricamente de esta manera:

I. - Una primera forma sería el deseo de un país potencialmente más desarrollado o en condiciones económicas más favorables, de ayudar a otros países que se hallan en condiciones socio-económicas inferiores, lo que debe descartarse por definición.

II. - Una segunda forma sería la adopción de medidas comunes, entre dos o más países tendientes al logro de recíprocos objetivos que los beneficiarían. Un caso típico es el acuerdo adoptado entre países tendien

tes a evitar la baja de precios de determinados artículos o productos de exportación en cuyo caso, las medidas que por contacto de los bancos centrales se establecen para lograr una estabilidad en el nivel de precios evitando de esta manera, las fluctuaciones económicas hacia arriba o por debajo de ese nivel.

III. - Una tercera forma sería el acuerdo entre un conjunto de países que constituye sencillamente una ayuda a uno o varios países dándoles oportunidad de alcanzar ciertos o determinados objetivos, que de otra forma serían de muy difícil realización.

IV. - Como última forma, típica de países que se agrupan como conjunto zonal o regional, con intenciones de estrechar aún más las relaciones existentes, evitando los entrecruzamientos en el campo financiero por la falta de una adecuada armonía de sus políticas bancarias, monetarias, fiscales y de otra índole, logrando que se modifique de esta manera el panorama del desequilibrio económico tan común en Latinoamérica.

Como resultado directo de las medidas adoptadas podrían también contener los procesos inflacionarios que tanto atentan contra el desarrollo económico y obstaculizan la integración deseada.

CRITERIOS DE COORDINACION :

La coordinación puede llevarse a cabo de muy

distintas maneras, pero las causas que inciden en su realizacion, obligan en términos generales a adoptar un planteo que en lo referente, a criterios a adoptar puede amalgamarse en dos grandes procedimientos :

- D Vertical
- ID Horizontal

El criterio vertical presupone la existencia de un organismo central: generalmente de alto nivel y de gran autoridad moral y gravitación económica-financiera, que tiene a su cargo la coordinación, con la responsabilidad de su ejecución.

Este criterio es sustentado por países altamente desarrollados, de los cuales encontramos en nuestro hemisferio a los Estados Unidos de Norte América y a Canadá, los cuales con la creación de un organismo supranacional tendrían la conducción obviamente en sus manos.

Desde luego el punto de vista americano en general y el argentino en particular, debe descartar esta posición para no admitir liderazgos interesados, ni deteriorar en nuestro caso la posición argentina en el Continente, sobre todo si se recuerda la situación a que fué llevada la representación argentina, en la Conferencia de Bancos Americanos operativos, de Mar del Plata hace poco más de dos años.

El segundo está fundamentado en acuerdos que permitan la solución de todas aquellas distorsiones que afectan en forma adversa al programa establecido, con la firme convicción de que su realización sea una realidad tangible.

Pero es necesario hacer resaltar que de la realización de uno solo de estos criterios, no se lograrán los fines deseados, sino que por el contrario, será el resultado del aprovechamiento de las bondades del uno y del otro, para encusar los distintos elementos en beneficio mutuo.

Descartando la solución vertical en un planteo, por las inconveniencias que presenta, las metas comunes a lograr se alcanzarían por el segundo camino, vale decir, el horizontal es el mejor que puede influir.

Si tenemos presente que todas estas características se han repetido en el curso del tiempo, llegamos a la conclusión de la necesaria instauración, dentro del planteo horizontal, de un régimen rotativo, a cargo de los bancos con roles, que de esta manera cumplirían las elevadas finalidades de coordinación de las políticas monetarias, económicas, financieras y de compensación de pagos como legislador regional entre los países del área.

Resulta pues oportuno, insistir sobre la importancia

tación de esta medida, que se juzga de por sí apropiada para coordinar un armónico desenvolvimiento de las respectivas economías de la región.

NIVELES DE COORDINACION :

Puedan concebirse dentro de este cuadro:

a) Nacional : Este nivel, de por sí muy limitado, circunscribe su acción a las fronteras políticas del Estado.

b) Internacional:

I) Regional: El área que considera abarca la agrupación de varios Estados que forman un todo para ciertos y determinados fines, con el moderno criterio de los espacios económicos .

II) Continental: Abarca no una zona territorial, sino por el contrario la vastedad de todo un continente.

III) Extracontinental: El límite determinado por un continente, queda superado en el nivel extracontinental, en el que quedan selladas las relaciones entre dos o mas continentes.

"El espacio no es una sustancia sino el orden de coexistencias posibles". Esta frase de Leibnitz es citada por Jacques Boudeville en su libro "Los espacios económicos".

Pensando en la prospectiva cita a Francois //

Ferroux: "jamás las sociedades organizadas han tenido tan clara conciencia de que su porvenir económico no se deduce de su pasado y que contiene el riesgo de la novedad".

El espacio depende de nosotros dice J. Boudville. - "La ciencia económica del espacio se ha fijado una finalidad; el presente es solo el punto inevitable desde donde conviene partir. El problema consiste en saber si los instrumentos disponibles permitirán lograr los objetivos fijados y en que medida las modificaciones de estructuras contempladas autorizan a rechazar, cada vez más lejos, las limitaciones que retardan el progreso humano y el rendimiento desigual de una región respecto de otra".

Evidentemente debe estarse con el criterio del autor al decir, que el problema dominante en la actualidad es el desigual progreso económico de los pueblos.

La tasa de crecimiento económico es más alta en los países industrializados que en los subdesarrollados.

Los pueblos son subdesarrollados porque no alcanzan una tasa mínima de desarrollo económico, capaces de superar el crecimiento demográfico que es mayor en los países insuficientemente desarrollados.

Pero es útil destacar, que también los países desarrollados tienen zonas de relativa pobreza.

De tal premisa, la conclusión de Boudeville, es que nace de allí una tendencia universal hacia la armonización de los espacios.

Hoy existen todos los medios a nuestro alcance para localizar el progreso económico y sus causas, y establecerlo en donde no lo hay. Los métodos científicos, nos permiten traducirlo al lenguaje matemático con cuadros estadísticos que con relativa fe, se pueden aprovechar para las soluciones sociológicas.

Como el ritmo de crecimiento en el desarrollo económico social de los pueblos es desigual, surge la necesidad intrínseca de armonizar y coordinar con los instrumentos adecuados los objetivos a corto y largo alcance.

Con ello estamos implicando la necesidad de los pueblos de la región de una política de integración a nivel regional o continental, que a su vez puede transformarse, aunque las posibilidades aún son más difíciles, en una integración intercontinental.

La prospectiva, solo ella juzgará nuestros deseos de hacer y los hechos concretos serán realizados a ese nivel.

Nos hacemos eco del pensamiento de J. Boudeville de que "los espacios económicos, geográficos, sociológicos, constituyen interpretaciones complementarias de la realidad humana, pero para cada uno de ellos nuestro universo quedará mutilado si los reducimos a lo demasiado grande y a lo demasiado pequeño.

Junto a lo individual y lo global (micro y macro) organizado lo uno y lo otro aparece la convergencia espiritual y la creciente complejidad de la vida, esta cuarta dimensión (Teilhard de Chardin).

Para dar una caracterización correcta del espacio económico, podemos mencionar a Paul Valery que expresa "aquí deberíamos hacer tal vez algunos comentarios sobre el espacio, palabra que cambia de sentido según la manera de "ver" o de pensar. El espacio común no es exactamente el mismo que el del geómetra, puesto que no están definidos por las mismas experiencias u operaciones.

Desde el punto de vista económico existen tres nociones fundamentales pertenecientes a tres aspectos diferentes de la compleja realidad.

La región puede caracterizarse por:

- a) Su mayor o menor uniformidad, mas o menos homogénea;

- b) Su mayor o menor coherencia, o lo que es lo mismo de la interdependencia de sus diversas partes, según esté más o menos polarizada;
- c) El fin que persiga de acuerdo al programa que se trace; es la región, el plan o el programa.

Esta división analítica de los aspectos del espacio económico tiene su importancia si la vinculamos a nuestro continente pensando en la integración de la región por lo que tienen de común, por la polarización e interdependencia de los pueblos entre sí.

El aspecto más moderno de la ciencia humana; la prospectiva y la posibilidad de su predicción son elementos que han de jugar un rol de importancia si se quiere plantificar una política de coordinación y cooperación.

LA COORDINACION EN LA BALANZA DE PAGOS :

Ninguna economía moderna vive y funciona en su estructura actual sin el contacto con el exterior. Todas están fuertemente integradas en el sistema de intercambio mundial. Por otra parte, no solamente queda así mas de relieve el propio progreso al establecer una relación con el desarrollo mundial, sino que también puede observarse cómo el ritmo conjunto de la economía nacional y la del exterior afecta y de-

termina directamente, no sólo el ritmo de desarrollo de sectores emporetados, sino también de la economía en su conjunto, de un determinado // país.

Se evita o se pasa por alto frecuentemente el simple hecho de que la exportación de un país tiende que ser lógicamente la importación de otro o de otros países, que la balanza de pagos negativa de un sistema monetario corresponde necesariamente a la tendencia contraria de otro u otros sistemas, y que, en definitiva, es el desarrollo diferencial de los costos, de los precios e ingresos, así como el desenvolvimiento comparativo de oportunidades de inversión, lo que caracteriza y determina el estado directamente, el ritmo de la economía.

En el campo monetario internacional, un acercamiento significativo ha sido el desarrollo negativo de la balanza de pagos de los Estados Unidos, por una parte, la devaluación del marco alemán y el abandono del patrón oro por parte de Francia.

Ha surgido una interesante discusión sobre la posición de liquidez internacional de los distintos sistemas monetarios y sobre el problema de si las reservas internacionales son o no adecuadas para hacer frente a sus tareas específicas.

El problema de la magnitud adecuada de las re-

servas presenta dos fases, a saber: de un lado, puede considerarse cu
tionable que la base áurea del conjunto de las economías sea suficiente-
mente fuerte para una superestructura de dinero fiduciario y de crédito,
cada vez mayor por el crecimiento de las operaciones internas e interna-
cionales de intercambio; cuestión ésta que ha sido planteada en los últi-
mos años, sobre todo por los principales países productores de oro. De
otro lado, se presenta el problema de determinar si las reservas, en //
cuanto a su monto y a su composición, son adecuadas para hacer frente a
las fluctuaciones de las balanzas de pago, derivadas de la incongruencia
de las políticas monetarias crediticias y fiscales de los diversos países,
y si tales fluctuaciones, en las circunstancias específicas actuales, no -
podrían generar tarde o temprano situaciones que pongan en peligro todo
el sistema de líquidos internacional.

Ultimamente un acuerdo entre los diez paí-
ses mas importantes, respecto a compensaciones de saldo, prácticamen-
te ha originado la creación de un nuevo bloque autónomo de compensaciones
en moneda fuerte, prescindiendo del dolar y de la libra.

Hace de quince a veinte años aproxima-
mente, en la época de la "escasez de dólares" de los países europeos, -
cuando éstos tenían balanzas de pagos crónicamente deficitarias, el pro-
pio mecanismo de los pagos internacionales los obligaba forzosamente a

adaptar su sistema monetario y crediticio interno a la situación de la economía de divisas y a la tendencia de sus balanzas de pagos, eliminando paul, gradualmente y por diversos caminos, la causa del desequilibrio o mismo.

En la situación actual, el drenaje de dólares de los Estados Unidos, no implica de por sí ninguna influencia restrictiva sobre el sistema monetario del país deudor, ya que la cantidad del dólar como moneda de reserva y la disposición de los países acreedores a mantener mayores reservas en dólares, significan en sí mismas la reinvención en el país deudor de los fondos utilizados en el financiamiento // compensatorio. Existe desde luego la posibilidad de que los países acreedores puedan reclamar, tarde o temprano, la conversión en oro de una mayor parte de sus tenencias en divisas, y de que las autoridades monetarias del país deudor puedan asumir la iniciativa de aplicar medidas restrictivas para corregir la situación; sin embargo, mientras este procedimiento no se aplique o no llegue a aplicarse en la medida necesaria, el proceso puede continuar sin que se produzca su correctivo automático.

A esto se agrega que los países acreedores europeos, o por lo menos, algunos de los más importantes, que han manipulado su política monetario con la finalidad primordial de fortalecer la defensa del poder adquisitivo de su signo monetario, se verán por ello

mismo obligados a neutralizar el efecto expansivo del alijo de fondos del exterior mediante una política restrictiva del crédito interno. El caso de Alemania hasta la revaluación del marco alemán, ocurrida en marzo de 1961, es típico en este sentido, si bien debe advertirse que existen otros países que han seguido también la misma política, la cual, por lo común, se encuentra en plena concordancia con los principios del "patron manipulado".

Por otra parte, la generalización, en el mundo y en el comercio, del principio de variar los tipos de cambio según la tendencia de las balanzas de pagos, implicaría la implantación de un sistema de tipos de cambio fluctuantes y significaría, en definitiva, una nueva época de inestabilidad monetaria en escala mundial.

Es evidente, asimismo, que el esfuerzo de asegurar otro piso más, mediante nuevos créditos a la estructura financiera que agranda la presión de las balanzas de pagos, no puede significar una solución del problema básico. Solo cuando la finalidad de cumplir los límites dentro de los cuales pueden variar los desequilibrios temporales, y, sobre todo de hacer frente a las corrientes especulativas que afectan cualquier tendencia negativa o positiva que se explica, básicamente, por otras causas.

Cabe señalar que las presiones sobre

la balanza de pagos y los desequilibrios de éstas, si bien se manifiestan en la esfera de los pagos internacionales, no se originan en dicha esfera sino en el desenvolvimiento diferencial de un conjunto de factores internos de distintos países que indirectamente repercuten en los pagos internacionales. - De ello resulta el postulado a que se ha dado tanto énfasis en los últimos tiempos de que se hace imprescindible coordinar en escala internacional la política monetaria crediticia y de los precios de los principales países. Este postulado no significa otra cosa que el principio de coordinar la política monetaria y crediticia interna con, y muchas veces de subordinarla a, las necesidades de las relaciones monetarias externas, es decir de la balanza de pagos.

Recordemos que el patrón oro-cambio manipulado fué ideado en la época de interguerra, para dar a los sistemas monetarios y crediticios internos mayor libertad de acción y para liberarlos de la servidumbre del patrón oro puro, en cuanto a su mecanismo de funcionamiento externo, en una palabra, para liberar la política monetaria y crediticia de los imperativos de la balanza de pagos. Se manifiesta la "ironía de la historia" en el hecho de que el mismo patrón manipulado termina por reclamar, para su propia supervivencia, aquella "coordinación" en escala internacional de la política crediticia y monetaria que el patrón oro establecía automáticamente como parte integrante del sistema, y de la cual se creía poder prescindir, justamente por el camino de la -

manipulación del patrón monetario.

Es de destacar, finalmente, otro problema de coordinación, en escala mundial, que se presenta en las relaciones económicas internacionales bajo un aspecto distinto y que es a la larga de mucho mayor importancia que el que acabamos de tratar: nos referimos al problema de coordinar el nivel de vida y de actividades económicas de los países insuficientemente desarrollados con el de los países industriales avanzados. Los desniveles socio-económicos existentes hasta ahora entre países desarrollados y subdesarrollados, constituyen un serio peligro para el sistema de convivencia de los pueblos del mundo occidental, y la eliminación de esas diferencias excesivas dentro de un plazo razonable solo es posible mediante un esfuerzo común del conjunto de los pueblos. - Lo más concreto en dicho sentido sería estructurar ese esfuerzo entre el conjunto de pueblos subdesarrollados y no con los pueblos ricos, quienes no tienen interés en realizar sacrificios, sino más bien en obtener beneficios.

CAPITULO III

LOS ORGANISMOS Y MECANISMOS DE COORDINACION

LA BANCA CENTRAL MODERNA :

La banca central, en un sentido moderno - que deriva de la liquidación del patrón oro, esencial de las monedas neutras y de las políticas automáticas que pertenecen al pasado, son institutos que promueven en el mundo económico el desarrollo y el pleno empleo de los recursos humanos y materiales de la colectividad dentro de las normas generales que trazan los gobiernos para alcanzar aquellos objetivos.

En tales condiciones los bancos centrales, así organizados tienen mayor capacidad funcional para servir de instrumentos de cooperación para que al vincularse con otros bancos y coordinar en el espacio sus políticas, se alcancen objetivos que interesen a las regiones o continentes, superando el ámbito tradicional de lo nacional para influir en un grupo de pueblos de aspiraciones concordantes o complementarias.

COORDINACION DE LA BANCA CENTRAL EN LO EXTERNO

NECESIDAD DE UN ORGANISMO LIQUIDADOR DE TURNO

Segun los objetivos expuestos, cabe ahora -

desarrollar la premisa según la cual la cooperación y coordinación surge de las necesidades de complementación que tienen todos los países latinoamericanos.

Necesidad que deviene de las características propias de los países miembros que pertenecen a un continente homogéneo en lo que se refiere a su vocación democrática, aspiraciones de surgir, como en sus prácticas, costumbres, tradiciones y lenguaje.

De lo que se trata es de organizar un mecanismo institucional que sirva a los fines de la coordinación de políticas económicas en un plano continental, aunque respetando los aspectos característicos de cada nación y los caminos extrarregionales que busquen para solucionar sus problemas de mercados y de relaciones económicas con el resto del mundo.

Esto implica que cada país deberá estar relativamente coordinado e integrado internamente, es decir a nivel regional, para luego pasar a la unificación continental que es un objetivo que esta implícito en la creación del Mercado Común Latinoamericano, al que hemos efectuado ya algunas referencias aludidas concomitantes con los temas y que constituye la verdadera clase que permite la coordinación de políticas monetaria, fiscal, y financiera a través del órgano fundamental

por donde se cristaliza esa integración y que son los Bancos Centrales.

La necesidad de tal mecanismo se fundamenta en el hecho imperativo de proceder a la homogenización e integración de los objetivos comunes de todos los países directamente interesados en la acción común.

Esta necesidad de un sentido coordinador, no surge como un hecho aislado y sin raíces, sino de la profunda realidad latinoamericana.

La prueba empírica de esas aseveraciones se encuentra certificada en la existencia de medios en distintos continentes que coordinan las políticas a seguir.

El caso de Europa, que no es el único, es el más significativo a los fines comparativos del presente análisis rico en ejemplos.

En lo que al continente latinoamericano se refiere ya ha habido experiencia de tal tipo.

Así por ejemplo América Central, ha organizado en lo comercial, financiero y en lo económico, aunque no es un ejemplo adaptable al resto de América, organizando un este rector porque

no se da en los demás países, la reciprocidad de intereses que presenta el Istmo.

En el resto del Continente, si bien no se formalizó, hubo al respecto intentos de asociación.

El caso típico es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, conocida bajo la sigla ALALC.

Si bien no se han creado mecanismos financieros de coordinación, es fácil suponer que ese objetivo ha de alcanzarse en el plazo más breve, pero no con alcances de institución rectora, sino procurando que la liquidación y posición montonera sea desempeñada por una rueda de bancos de turno.

Es importante que en el seno de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se hayan tomado medidas tendientes a la modificación, de carácter cambiario y monetario con el fin de incrementar el intercambio entre los países miembros.

Con esa finalidad, los Bancos Centrales de América han adoptado medidas tendientes a la eliminación de los convenios bilaterales de pagos arrancando un Convenio Tipo, que progresivamente eliminó los Convenios bilaterales.

El tratado de Montevideo es ilustración de

los esfuerzos que puedan emprender en forma conjunta los países latinoamericanos para lograr coordinar las políticas económicas financieras.

En este sentido el CEMLA, Centro de estudios monetarios latinoamericanos inviste de por sí el carácter de un órgano efectivo, por cuanto trata de promover los objetivos citados, capacitando técnicos especializados para analizar la realidad latinoamericana.

Hay dos objetivos inmediatos:

- a) La solución de los problemas de pagos regionales;
- b) La coordinación de políticas financieras.

Ello exige el esfuerzo mancomunado y la colaboración, en particular de los países más desarrollados del continente y la premisa de ayudarse a sí mismo.

La coordinación y la cooperación financiera de los países miembros, implica un grado de integración previo para el logro de los fines de manera que las metas a alcanzar no solo se limiten al campo económico, sino que la difusión alcance todos los órdenes. - Estas formas de coordinación como sus respectivas variantes han sido ya descritas.

Lo que aquí es necesario;

- 1) Integrar armónicamente las políticas a

seguir en el campo financiero-económico, fiscal y monetario;

II) Asimilar la experiencia de otros organismos y que ya funcionan dentro y fuera del continente .

III) Adecuar la experiencia a las necesidades propias de los países latinoamericanos.

IV) Adoptar medidas compensatorias, en los casos que por efectos del funcionamiento del sistema, se perjudice algún país.

V) Adoptar una posición común frente a otros países fuera del continente y frente a otros organismos similares.

La regulación de las tasas de interés, es uno de los puntos de influencia para que los capitales en busca de inversión no emigren de un país a otro del continente, dejando el problema de un mercado pobre de capitales en el país de origen. El aspecto cambiario es en ese sentido el medio para establecer relaciones comerciales equitativas.

Es bien sabido que fuertes devaluaciones // cambiarias en algún país, puede afectar en intensidades diferentes a otros países, limítrofes o no que mantengan relaciones comerciales con aquí.

Uno de los medios de lograr dicha meta, es tratar de incrementar el intercambio comercial intra-continental en con-

diciones cambiarlas favorables.

La coordinación se va a dar de hecho a distintos niveles.

Se trata de una deducción lógica, que se infiere de la premisa misma de la coordinación, dadas las estructuras diferenciales que varían de un país a otro, así como de una región a otra.

Por otra parte, se observa y algunas veces con indudable inquietud la formación dentro del continente de un subconjunto diferente o de la desigual gravitación de determinados países dentro de la región, como en los casos de Argentina, Brasil o Méjico, sobre todo - los dos primeros.

Si bien en general, aún en el caso de algunos de estos tres países participan de la condición de infra-desarrollo económico social, se hallan en una relativa mejor situación para alcanzar el despegue para el desarrollo.

Ello de por sí no constituye un obstáculo, sino por el contrario en alguna medida efectiva, contribuye a un logro más eficaz.

Sería prácticamente casi imposible enumerar todos los casos y medios en que puede presentarse la cooperación.

Ello se va a dar a distintos niveles y con distinta intensidad, según las peculiares características propias de cada estructura en particular.

Pero cuanto mayor sea la libertad de comercio, cuanto mas intensas sean esas relaciones, la deseabilidad de la cooperación y coordinación se hacen cada vez mayores, así como el deseo de una adecuada integración intracontinental.

Caso típico de ello, es la experiencia centroamericana, que nos sirve de modelo y de parámetro al mismo tiempo .

La solución evidentemente no sería la de // trasplantar en forma de calco, lo que son otros organismos similares, sino extraer de ellos, lo que podría ser utilizable y que puede adaptarse a las necesidades específicas.

La necesaria uniformidad de la política fiscal y bancaria salta fácilmente a la vista, complementada con la adecuada política de inversiones.

La paridad de la moneda, con su consecuente modificación, es esencial para mantener buenas relaciones comerciales - entre los países del continente.

Con esa finalidad podría llegar a ser necesaria la creación de una Cámara Liquidadora de Pagos Regionales, para automatizar los pagos, sin afectar los remanentes de reservas que pueden quedar en cada país en particular.

Uno de los obstáculos para la integración es la alta tasa de inflación que han alcanzado muchos de los países del continente latinoamericano.

Ya su vinculación con el desarrollo económico fue considerado como asimismo las trabas que a sí se oponen. Lo importante es en este caso ver el grado de conexión que tiene la inflación con la coordinación de políticas económicas financieras.

La política antiinflacionaria, dentro de los objetivos a satisfacer se encuentra a la cabeza por su vital importancia y a su satisfacción no cesan esfuerzos los Bancos Centrales de la América Latina.

Como se indicó anteriormente no puede haber desarrollo con una elevada tasa de inflación.

Si de ello se establece que no puede ser favorable para un país considerado en forma aislada, menos aún lo será para el conjunto.

Como la tasa de inflación varía de un país a otro, es necesario en forma urgente coordinar una política financiera, monetaria, económica y fiscal con el fin de controlar la inflación.

Está a cargo de los Bancos Centrales la delicada tarea de la planeación y estudio de medidas conducentes a contrarrestarla.

Es una función de la Banca Central, pero no exclusiva ni privativa de ella, la formación y desarrollo de personal técnico asesor, capaz de resolver o buscar soluciones a tan complejo problema.

De ello se infiere la necesaria identidad de política de coordinación entre la Banca Central y los Gobiernos Nacionales.

CAMARAS DE COMPENSACION:

La experiencia centroamericana, si ve de antecedente para manifestar el grado en que tal objetivo puede aprovecharse dentro de la autarquía que cada país debe conservar.

De acuerdo al convenio de creación, "La Cámara de Compensación tendrá por objeto promover el uso de monedas centroamericanas en las transacciones entre los países del Istmo como medio

de acelerar su integración económica. - "Tendrá su sede en la oficina principal del Banco Centroamericano de Integración Económica".

La institución en Centro América de la CEA para de Compensación presupone una etapa avanzada en el intercambio entre los países del Mercado Común Centroamericano.

El establecimiento de convenios bilaterales de pagos, fueron el inicio de la cristalización del sistema multilateral, hasta que los Bancos Centrales conscientes de la necesidad y urgencia de la integración económica y financiera del área, tomaron en sus manos el establecimiento en esa zona de un sistema multilateral de compensación que tan buenos resultados ha dado.

En julio de 1961, se firmó el convenio constitutivo de la Cámara de Compensación Centroamericana iniciando sus actividades en octubre del mismo año.

Se encuentra integrada con la participación de los Bancos Centrales de El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y finalmente Costa Rica.

Podemos efectuar en este análisis una comparación con los motivos del establecimiento de la Unión Europea de Países.

Mientras que respecto de Europa Occidental, el sistema multilateral de pagos estuvo vinculado estrechamente con la política de eliminación de restricciones al comercio intraregional, en Centro América ambas políticas tienen motivaciones diferentes y su ejecución se encarga a cargo de esas administrativas también diferentes.

Tal como lo expresa Jorge González del Valle en "Estructura y Funcionamiento de la Cámara de Compensación Centroamericana " la Cámara de Compensación Centroamericana " es un mecanismo creado y operado por Bancos Centrales, que forman un Centroamérica de autonomía política e institucional, en tanto que los convenios y arreglos relativos a la liberalización del comercio intraregional son administrados en forma directa por los organismos gubernamentales creados para ese efecto en el Tratado General de Integración Económica".

Con el mecanismo indicado, el área que cuenta con sus servicios, logrará día a día las estructuras indispensables eliminando las obstáculos que impiden una rápida integración económica general.

Para dar una sumera idea de la emergencia e importancia de la Cámara de Compensación, basta decir, que el volumen de los pagos compensados a través del mecanismo establecido, excede el cincuenta por ciento del total del intercambio entre los países adheridos.

Las experiencias llevadas a cabo por la Cámara de Compensación ha puesto de manifiesto la importancia de adecuadas políticas monetarias y cambiarias y de la acción positiva y conjunta de los Bancos Centrales directamente vinculados a los objetivos tendientes a lograr la deseada integración económica.

Es necesario recalcar que los países del Istmo han logrado desde hace unos años un alto grado de estabilidad monetaria y libertad cambiaria.

Al efecto, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, encomienda a los Bancos Centrales de los Estados miembros, la cooperación necesaria para evitar las especulaciones monetarias que pueden afectar a los tipos de cambio y para mantener la convertibilidad de las monedas de los respectivos países, sobre una base que garantice, dentro de un régimen normal la libertad, la uniformidad y la estabilidad cambiaria.

La Cámara de Compensación Centroamericana es el primer paso tendiente a facilitar la cooperación a nivel regional.

El problema básico de la compensación multilateral de pagos, analizado en sucesivas reuniones de Bancos Centrales se cristalizó prácticamente.

La estructura de la Compensación Multilateral de Pagos entre los países del Istmo depende de variados factores, entre los cuales es dable destacar:

- I) La posición relativa de cada uno de los países participantes dentro de la balanza de pagos intrarregional;
- II) El efecto de las restricciones cambiarias - (cuando las hay);
- III) La mayor o menor intervención de los sistemas bancarios nacionales.

Como dato ilustrativo de indudable importancia, es necesario puntualizar que el sistema de compensación multilateral de pagos haya operado inicialmente solo entre Guatemala, El Salvador y Honduras y que el intercambio entre estos tres países representa más del 80% del comercio inter centro americano.

Las bases del régimen de cuotas y márgenes de crédito que sustentan el sistema de Compensación, lo hacen un instrumento de positivo apoyo al programa de integración económica.

II) Unión de pagos : Hay variadas objeciones contra este proyecto.

Entre otras, la crítica que se hace es que es un estímulo a la política inflacionista, al permitir el financiamiento automático de los déficits de las balanzas de pagos.

Si la unión de pagos conviene o no a los países es cuestión que debe inferirse del análisis exhaustivo de sus necesidades y no emitiendo un verdadero juicio "a priori"

Por otra parte, no es necesario la participación de todos los países en esta unión, solo unos pocos pueden formarlar.

III) Operaciones entre Bancos Centrales : Ya en el curso de este trabajo se ha puntualizado algo en lo que a éste tópico se refiere.

Lo específico en este contexto es la creación de medidas financieras tendientes a regularizar y controlar el intercambio comercial.

Se han hecho algunas objeciones a esta idea y es que el intercambio financiero-económico y comercial debe encauzarse por las vías tradicionales para ello.

La utilidad de este mecanismo está dado por la experiencia, a partir de las cualidades específicas de cada estructura

bancaria.

Lo positivo es que si el intercambio comercial aumenta, también se incrementa el volumen total de las transacciones comerciales. Cabe preguntar entonces si los canales tradicionales bastan para cumplir eficazmente tal función.

Lo concreto es que al haber relaciones nuevas, hacen falta nuevas vías de canalización para tal efecto.

IV) Fondo Común de Reservas

Ha surgido la idea de crear un "pool" o fondo común de reservas, en el seno de los países latinoamericanos que tratan los problemas referentes a la coordinación y cooperación financieras.

No hace mucho tiempo para referirnos a época más reciente (23-9-67) el Presidente del Banco Central del Brasil declaró que va a proponer una acción de los países latinoamericanos para una solución conjunta del problema de la inflación internacional.

El plan enunciado por el Presidente del Banco Central del Banco Central del Brasil consiste en considerar las reservas como reunidas en un fondo común, de manera tal que cuando un país se encontrara con sus reservas bajas podría recurrir a las de otras naciones que dentro del grupo se encuentran en buena situación.

Ese plan "no es nada misterioso, ya que en la próxima semana el Banco Central del Brasil va a firmar en este sentido, convenios con diversos bancos centrales sobre bases bilaterales, siendo la intención transformar esos arreglos en un futuro acuerdo multilateral.

Evidentemente un fondo de reservas, considerando que los países de la región se encuentran en desarrollo, afectados con problemas de inflación y con reservas no muy suficientes, cabe preguntar, en que medida y de que utilidad sería esa creación del "pool" si prácticamente sería ineficaz y poco conveniente, ya que debería siempre estar supeditado a los países de mayor potencialidad.

Más que propender a la creación de un fondo común de reservas, debería estudiarse la posibilidad de un fondo de excedentes de reservas en relación a desajustes de la balanza de pagos.

La creación de este supuesto fondo de reservas está íntimamente ligado al mercado de capitales.

Ningun país puede desarrollarse en lo económico social, sino alcanza a una tasa mínima de acumulación de capital.

Esta es la condición básica y necesaria sobre la que se levantará la estructura de una planeación económica financiera.

La mayoría de los países insuficientemente desarrollados no pueden superar la tasa mínima de acumulación de capital por variadas razones:

I) Por bajo nivel de productividad, entendien_ do por productividad un coeficiente de rendimiento en la tasa productiva por hora-hombre.

El bajo nivel de productividad a su vez es con_ secuencia de determinadas variables;

a) El bajo nivel de capitalización, vale decir, una débil relación entre el capital-trabajo o sea entre la proporción de capital empleado en un trabajo por persona activa.

b) Una tecnología nada avanzada especialmente en la región agrícola, que incluye más del cincuenta por ciento de la pobla_ ción activa de la América Latina.

El campo es el sector de mas baja productividad y c_ omo se mencionó la productividad marginal es cero.

II) Por la estrechez del ahorro, que a su vez es consecuencia y causa de la baja productividad y del bajo rendimiento.

Al mismo tiempo la estrechez del ahorro, im-

pide la reinvención en la esfera productiva.

III) Por el bajo poder adquisitivo del mercado que deviene de la baja productividad.

Todas estas razones imposibilitan alcanzar una tasa mínima de acumulación que es indispensable para el desarrollo económico y social.

Aunque en algunos países de la América Latina el ahorro podrá llegar a ser suficiente, en términos relativos, la mala distribución que de él se hace, impide invertir en la esfera productiva.

Muestra de ello es el exceso de inversión en bienes inmuebles y la escasa inversión en actividades industriales y de infraestructura económica.

Por ello, en algunos países, la baja tasa de inversión no se debe tanto al bajo nivel del ahorro, sino a la mala distribución que de él se hace.

Pero junto a eso encontramos un punto de importancia singular en el análisis del ahorro, refiriéndonos a la forma específica de distribución de los ingresos en América Latina según los grupos sociales.

La influencia lógica de esta premisa, es que hay estratos que tienen mas capacidad de ahorro que otros. Esto es típico de los estratos superiores de la sociedad, que impulsados por el "efecto de demostración" destinan buena parte de sus ahorros a la adquisición de bienes sustantivos- generalmente de procedencia externa y a la colocación de fondos en el extranjero.

Entre otras cosas se ha criticado la carencia de espíritu de empresa en el sector medio de algunos países latinoamericanos.

A tal efecto la CEPAL, realizó estudios de la situación del empresario en cada país llevando a cabo por técnicas especiales.

En parte esta crítica, debe tomarse como alerta en la medida de que en algunos pocos países hay una clase media numerosa, que se dedica al comercio y a actividades especulativas y con una escasa proporción que se dedica a la industria y a actividades productivas o de infraestructura.

Por otro lado la tendencia que se ha evidenciado es la falta de industrialización del agro, que sigue trabajando con técnicas atrasadas y con un bajo nivel de rendimiento- Un consecuencia pod-

mos afirmar que una de las salidas que los países de América Latina tienen para salir del subdesarrollo es la industrialización del campo.

Dado que alrededor del cincuenta por ciento de la población activa se dedica a la agricultura, elevando el nivel medio de productividad en este sector, su efecto tendrá un alcance mayor aún, sobre la economía en su conjunto.

Otra de las críticas tradicionales es que falta en América Latina instituciones financieras capaces de desarrollar movimientos de capital y de incrementar el volumen total de operaciones comerciales.

Al respecto, se propone la creación de un organismo financiero en América Latina que tenga por finalidad la coordinación y cooperación en el financiamiento.

Finalmente hay una crítica en el sentido de que en América Latina, no hay un verdadero mercado de capitales.

A propósito de ello, queremos indicar las posibilidades existentes para la creación de un auténtico mercado de capitales.

Es importante tener presente la situación paradójica, aparentemente sin salida de la situación en que se hallan algunos países latinoamericanos.

Se decía, y es cierto que la estructura financiera de la región es insuficiente, por el estado de subdesarrollo en que se hallan sumidos los países del continente.

Al mismo tiempo, ese estado deficitario y defectuoso de las instituciones financieras impide en gran parte salir del estado de subdesarrollo.

Lo que aparentemente es un círculo vicioso del subdesarrollo debe ser aclarado. En nuestra opinión es un círculo pero no vicioso, en el sentido que puede romperse y modificar su sentido.

Concretamente la creación de un ente coordinador y cooperador en lo financiero tiende a satisfacer dicho requisito.

Así también se podría formular que el mercado de capitales existente es estrecho y defectuoso, porque los países se hallan en la etapa del subdesarrollo.

A su vez esa estrechez del mercado de capitales imposibilita salir de esa situación de infradesarrollo.

Consideramos que el mercado de capitales es el nexo indispensable para ligar al ahorro y la inversión, elementos fundamentales de la teoría del desarrollo económico. Solo si lo vemos en este contexto, podemos captar la importancia del mercado de capitales.

Una buena institución económica debe organizar el ahorro de todos los sectores de la población por un lado y por otro orientar esos recursos hacia una inversión productiva.

Esto implica de hecho, que hay que crear las condiciones necesarias para que surjan tanto el ahorro como la inversión productiva.

Una necesidad fundamental es crear una mentalidad de desarrollo económico, que los inversionistas puedan palpar que el mercado de valores y de capitales garantiza liquidez con el mínimo de riesgo.

Esto evidentemente impulsará a un camino convergente de las inversiones para actividades productivas. Cuando los títulos y demás documentos que en mercado de valores se cotiza, adquieren gran liquidez, desarrollan un impulso efectivo para la inversión en este terreno.

Todo lo dicho es un esbozo, de un mercado de valores en el plano nacional, pero nuestras perspectivas son más amplias y tienden a una unidad mayor: el mercado de capitales en América Latina. Ello no es más que un paso en el desarrollo de la idea.

Se trata de que para integrar e mercado a ni-

vel continental, se requiere desde luego la integración a nivel regional; exclusivamente con ese propósito se trató la idea del mercado de valores en el plano nacional.

Pero en definitiva, los objetivos a alcanzar serían los mismos, pero a otro nivel, el continental.

Serían esos objetivos en una rápida enumeración los siguientes:

I) Mejor aprovechamiento de los recursos en el campo financiero.

II) Orientación de esos recursos hacia actividades productivas.

III) Mayor movimiento de capitales.

IV) Posibilidad de otorgar ayuda para el desarrollo de las regiones relativamente más atrasadas del área.

Para lograr el establecimiento de un verdadero mercado de capitales y la creación de un fondo común de reservas, la convertibilidad monetaria.

Es un requisito indispensable sin el cual no se puede dar tal creación.

El mecanismo de la convertibilidad monetaria

sería tanto más sencillo cuanto mayor lo sea la libertad cambiaria, la que a su vez depende del nivel de reservas que cada país tiene.

Bien conocido es el hecho de que la mayor parte de los países latinoamericanos atraviesan problemas de pagos, tanto en lo relativo a subbalanza comercial como en la de pagos.

De tal manera, que la resultante es una iliquidez del mercado, con la posibilidad de medidas tendientes a devaluar la moneda.

Para resolver los problemas de pagos porque atraviesan la mayoría de los países de América Latina se han propuesto varias sugerencias: uniones de pagos, cámaras de compensación o la creación de un Banco Central Latinoamericano, este último organismo sería de por sí innecesario, dada la existencia en cada país de un Banco Central, ya organizado.

La cooperación y la coordinación financiera, exige la revisión de varios aspectos;

a) Debe servir, entre otras cosas, a los fines de un mecanismo de compensación de pagos intra-latinoamericanos.

b) La coordinación de dichas políticas beneficiará a todos los países miembros en grados diversos.

Lo importante es alcanzar el equilibrio de la balanza de pagos, sin descuidar lo regional.

e) Debe rechazarse el establecimiento de un sistema de créditos automáticos por la posibilidad de fomentar la inflación.

d) El hecho de que existe algún mecanismo de compensación y crédito en América Latina, no excluye la posibilidad y necesidad de contar con mecanismos de crédito para fines de balanza de pagos.

e) La armonización de legislaciones y prácticas bancarias que afectan las relaciones que los países mantienen entre sí, es una de las implicaciones de la coordinación de políticas financieras, monetaria, bancaria, cambiaria, etc.

f) Debe promoverse un movimiento más libre de fondos mediante el establecimiento de relaciones interbancarias más estrechas.

g) Servir como agente de un mecanismo de compensación de pagos entre los distintos Bancos Centrales.

h) Mediante el otorgamiento de créditos "transitorios" para suavizar los efectos de las fluctuaciones fuertes.

9) Asegurar la no interferencia de entidades -

extranjeras.

CAPITULO IV

PASOS EN LA INTEGRACION FINANCIERA Y SUS MECANISMOS DE PAGOS EN AMERICA LATINA

El principal enfoque en este t3pico, est3 da- do por el aspecto monetario y financiero para la cooperaci3n econ3mica regional y continental.

Para la creaci3n de un Mercado Com3n Lati- noamericano se hace necesaria la cooperaci3n de los sistemas financieros nacionales del 3rea, a trav3s de un organismo instituido.

Constituyen aspectos de importancia los si- guientes:

- a) Incremento del volumen del comercio intrazonal.
- b) Creaci3n de mecanismos financieros que tengan como finalidad coordinar las pol3ticas monetarias, cambiarias, fiscales y finan- cieras.
- c) El establecimiento de instrumentos que favorezcan la integraci3n.

Entre estos instrumentos se mencionan:

- I) Sistema regional de pagos
- II) Sistema crediticio

III) Fondo común de reservas

IV) Instrumentos de carácter financiero que permitan un incremento en las relaciones entre los Bancos Centrales Latinoamericanos.

V) Organización de Bolsas de Valores y Mercados de Capitales en los mercados monetarios menos desarrollados .

Para ejemplificarlo, nos bastaría mencionar en lo referente al sistema regional de pagos se han logrado algunos objetivos - concretos. Así en una reunión operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos celebrada en Septiembre de 1962, en la ciudad de Río de Janeiro, el acuerdo unánime logrado alcanzaba a los siguientes puntos.

A) La creación de un organismo intra-latinoamericano de pagos.

B) Ningún sistema habría de buscar el equilibrio de los pagos dentro del área, sino el equilibrio de su balanza general de pagos.

C) Tal sistema no debería otorgar créditos automáticos, porque como ya se indicara, ofrece las posibilidades de estimular la inflación.

Al respecto la Cámara de Compensación Centroame-

riana, nos ofrece una rica experiencia, que debemos estudiar, en lo referente a una Institución que tenga por finalidad la coordinación de políticas financiera y monetaria y en la regulación de mecanismos de pagos y de créditos.

En el momento en que todos los países latinoamericanos adquieran suficiente liquidez internacional, habría que pensar en la formación de un fondo de reservas que podría desempeñar entre otras, las funciones de hacer inversiones en valores extranjeros, otorgar préstamos a los Bancos Centrales, fomentar ciertos sistemas crediticios, pero es necesario dejar sanudo que solo favorezca a los países mejor dotados económicamente.

Por otro lado existiría una vinculación entre el Fondo Común de Reservas y el Sistema Regional de Pagos.

A pesar de que la inflación es una verdadera villa para el crecimiento constante, es necesario hacer resaltar la posibilidad de una liberación progresiva del mercado de capitales, lo cual supone una mayor movilidad y disponibilidad de recursos financieros dentro de área y la promueve financiación conjunta de una serie de proyectos, cuales pueden ser los industriales, dentro de un marco de prioridades en la política regional de inversiones.

Una de las ideas nacidas en el seno de esta discusión

tonces, es que la integración latinoamericana se beneficiaría con la creación de un sistema de seguros y reaseguros del comercio intrarregional.

Hay varias razones que permiten suponer que se puede lograr tal objetivo.

La experiencia de los países desarrollados, indican que la disponibilidad de los seguros y reaseguros para las transacciones comerciales constituyen un gran incentivo para los exportadores e importadores, a la vez que se reduce el costo relativo de tales operaciones, por el otorgamiento del crédito a mediano y largo plazo (en la mayoría de los casos). Por otra parte el costo, estaría determinado por el volumen global de las transacciones comerciales.

El fortalecimiento de instituciones de seguros ligadas a mecanismos financieros nacionales, pueden servir para la expansión del Mercado de Capital en América Latina tanto al nivel regional como en el continental.

En lo que concierne al Mercado de Valores o Bolsa, las dificultades surgen del escaso desarrollo de la mayoría de los mercados en América Latina, tanto de capitales como de valores, además de la alta tasa de inflación, que distorsionan el funcionamiento de estas instituciones.

Esta integración continental exigiría dentro de sí

los subgrupos regionales. Es así que el menor desarrollo de algunos países no es un impedimento para una buena integración.

En la integración financiera hay dos aspectos, que a los fines del análisis, deben mantenerse separados.

D) El de coordinación de políticas, armonización de legislaciones y sistemas operativos.

II) Financiamiento propiamente dicho.

Como ya se indicara, la inflación es probablemente uno de los más serios obstáculos para la integración comercial, es decir, para la liberación de aranceles al comercio intraregional, para una buena política cambiaria y fiscal y para el logro de una estabilidad monetaria.

El aspecto de la estabilidad monetaria no es solo una conveniencia, sino condición sine qua non para la integración latinoamericana, para la creación del Mercado Común Latinoamericano.

La coordinación consiste en garantizarse mutuamente que todas las partes disponen entre otras cosas, instrumentos para controlar las presiones inflacionarias dentro del continente.

A tal efecto se ha señalado el caso típico de América Central, de que a pesar de que gozaba de una relativa estabilidad mon...

harta, crearon instrumentos de coordinación de políticas financiera, fiscal y monetaria, a la vez que armonizaban sus prácticas financieras y legislaciones fiscales.

Porque la coordinación se manifiesta allí también en la legislación fiscal, de tal modo que permita la fluidez de las relaciones comerciales.

Se ha hecho con anterioridad mención del "pool" o Fondo Común de Excedentes de Reservas, Cámaras de Compensación y las Uniones de pagos y Sistemas crediticios.

La creación de todos estos mecanismos financieros se ha planificado a nivel regional y continental. La forma de como lograr estas metas, se trata de problema de método a aplicar. En principio, lo fundamental es que haya acuerdo "unánime" en tales metas.

La ALALIC (Asociación Latino Americana de Libre Comercio), ha hecho esfuerzos en ese sentido, particularmente en lo comercial.

El objetivo al cual se apunta es a la creación del Mercado Común Latinoamericano, a tal efecto es necesario un plan regulador del proceso de integración financiera.

COORDINACION Y COOPERACION ECONOMICA EUROPEA

ASPECTOS COMPARATIVOS

Lo que nos ha demostrado la Comunidad Económica Europea, es que coordinar las políticas no significa tratar de hacerlas idénticas, sino tratar de conseguir que las políticas estén dirigidas hacia el logro de objetivos comunes.

Ello requiere variadas políticas en los distintos países que de hecho se encuentran solucionando distintos problemas económicos.

La coordinación de políticas tampoco significa que cada país debe tratar de alcanzar los objetivos de su política económica interna en forma tal que otros países no puedan alcanzar sus objetivos internos y a que obstaculice el logro de las metas comunes en el campo internacional.

Significa que cada país debe comprender claramente las consecuencias internacionales que tendrá cualquier política que deba adoptar por razones internas de su balanza de pagos, de que hay países con superavit y países con déficits, que hay países en desarrollo rápido y otros con lento desarrollo que constituyen la mayoría, que hay países desarrollados y países que están desarrollándose.

Si efectuamos un análisis comparativo entre nuestro continente y el europeo, debemos tener presente que el mecanismo y funcionamiento de la Balanza de Pagos como de la política crediticia de la Comunidad Económica Europea, solo deberán ser tenidos en cuenta en cuanto podamos asimilar aquella experiencia.

Entre el Continente europeo y el latinoamericano hay de por medio una profunda diferencia.

No son dos continentes comparables porque uno está desarrollado y el otro no; uno tiene un gran poder financiero y un mercado de capitales amplio; el otro carece de ellos.

Por eso, la experiencia de la Comunidad Económica Europea será aprovechable en la medida que permita su adaptación a las peculiares condiciones del continente latinoamericano, que hace imposible un trasplante automático de aquel mecanismo.

Siempre han de surgir inconvenientes en la planeación de una política de coordinación, pero no es menos cierto que surgen también sin ella.

Algunos de los obstáculos que habrán de superarse al formularse la política de coordinación son:

A) Surgirán diferencias en la interpretación -

de los objetivos de la política económica, esto se solucionara con la explicitación y reformulación de los objetivos a alcanzarse.

B) Ha de haber probablemente diferencias de opinión en cuanto al orden de prioridad de los objetivos.

Si bien ello es inevitable no es irresoluble y depende de la forma de como se armonizan las políticas económicas.

C) Diferencias de opinión sobre los instrumentos que deben emplearse para alcanzar los objetivos.

El problema de la aplicación concreta de los instrumentos, será planteado al mismo tiempo que se formulan políticas económicas.

D) Surgirán dificultades cuando los objetivos de la política económica que han sido básicamente aceptados, no puedan aplicarse efectivamente por la desfavorable situación política que provoca inestabilidad económica.

La síntesis reseñada sirve al efecto y sólo unicamente, si comparamos las posibilidades concretas de las medidas que se aplican en un continente y de las que se podrían aplicar presumiblemente en el otro.

Como se señalará, el continente latinoamerti-

cano tiene una conformación propia, problemas y dificultades intrínsecas que son comunes en el continente europeo.

Solo debemos aprovechar lo que podría aplicarse en nuestro área teniendo en cuenta las diferencias sustanciales existentes, solo así puede resultar útil un examen exhaustivo de la forma específica en que la Comunidad Económica Europea, plantea y formula soluciones para sus problemas.

UN MECANISMO DE COORDINACION : MERCADO COMUN LATINOAMERI**CANO . -**

El curso de los acontecimientos es tan rápido, que en América Latina, casi no se llega a alcanzar el ritmo del crecimiento necesario para un desarrollo económico y social.

El aspecto demográfico es quizás una de las principales preocupaciones por parte de los gobiernos latinoamericanos, ya que en algunos países es tan alto que el crecimiento económico apenas lo alcanza.

Por ello es urgente lograr un aumento de la tasa de crecimiento económico. Si el ritmo no se acelera, América Latina tendrá que afrontar serias consecuencias en lo político, en lo económico y en lo social.

A continuación se transcriben algunas estadísticas, que numéricamente reflejan lo expresado:

CRECIMIENTO ECONOMICO Y CRECIMIENTO VEGETATIVO EN AMERICA

LATINA DURANTE DIVERSOS PERIODOS DE LA POST GUERRA

	Crecimiento del producto por ha- bitante (promedio de la tasa anual durante el perío- do 1950/58)	Crecimiento de la inversión de capi- tal por habitante. (promedio de la ta- sa anual durante el período 1945/57)	Crecimiento vegeta- tivo (promedio de la tasa anual duran- te el período 1950/ 1955)
	%	%	%
Venezuela	6. -	15. -	25
Nicaragua	4.4	. -	30
Brazil	3.7	5. -	25
México	3.1	5.5	30
El Salvador	2.5	. -	25
Costa Rica	2.3	. -	34
Guatemala	2. -	10.5	30
Perú	1.8	7.5	25
Colombia	1.5	4.5	25
Ecuador	1.5	5.5	26
Panamá	1.2	12. -	25
Honduras	1.1	. -	21
Chile	0.6	1.5	20
Paraguay	0.3	. -	30
Uruguay	0.2	. -	. -
Cuba	- 0.3	8.5	20
Argentina	- 0.4	- 3. -	16
Bolivia	- 0.7	. -	25

El nivel de aspiraciones de las poblaciones latinoamericanas sube día a día como consecuencia de la difusión masiva de los medios de comunicación y en parte por el efecto de demostración.

Para salir del estancamiento es necesario un impulso inicial y alcanzar un ritmo elevado de aceleración en la tasa de crecimiento económico, que permitirá el desarrollo en condiciones "normales" de las capacidades potenciales que hoy permanecen ocultas. Las inagotables posibilidades de la tecnología ofrece los medios para extinguir la pobreza y sus males inherentes, en otros términos salir del sub desarrollo.

La paradoja del círculo vicioso, pero no cerrado, de que no hay desarrollo económico porque la técnica está atrasada y la técnica está atrasada porque hay subdesarrollo es susceptible de cambios, ya que en uno de los polos puede modificarse de tal suerte que se modifique todo el sistema.

Los países latinoamericanos, forman dentro del contexto una unidad que debe ser utilizada para la ayuda y cooperación mutua, que permitirá emerger del sub desarrollo del área.

El postulado del Mercado Común Latinoamericano es una necesidad real y concreta de los mismos países de formar un ente capaz de servir a la cooperación en las políticas financieras, económica, fiscal,

canbiaria, monetaria y que a la vez sea el medio de pasar a la condición de países industrializados.

Lo importante sería pues la formación de ese mercado continental que sería la unidad que englobaría dentro de sí a las unidades menores, vale decir, a los mercados nacionales, que a su vez tienen en su seno unidades más pequeñas ; los mercados regionales.

Esa unidad económica mayor -el Mercado Común Latinoamericano, no concluiría con todos los mercados nacionales, sino por el contrario los uniría dentro de un sistema de intereses comunes; a ello apunta la idea de su creación . Los países latinoamericanos no pueden desarrollarse en forma atomizada, deben coordinar sus esfuerzos, lo cual beneficiará a todos sin discriminación.

América Latina puede llegar a constituir un bloque unido y fuerte, capaz de desarrollar relaciones comerciales más equitativas con otros continentes. No se lograría una buena industrialización si cada país del área produce sus bienes manufacturados o materias primas dentro de sus fronteras nacionales. Ello no es aconsejable por varias razones :

I) Hay algunos países en donde la producción de determinadas mercancías es de mas bajo costo que en otros. Así encontramos

configurada la denominada "ley de los costos comparativos".

Dentro de las variadas causales que inciden encontramos :

a) **Desarrollo tecnológico.** No todos los países hoy insuficientemente desarrollados tienen el mismo grado de desarrollo o de infra-desarrollo tecnológico. Dentro de América Latina hay un subgrupo de países que están en mejores condiciones socio económicas. Es el caso de Argentina, Brasil y México, que están en la etapa de una incipiente industrialización, frente a otros países en que la industrialización no tiene prácticamente vestigios: caso del Perú.

Si la comparación la hacemos en otro subconjunto, por ejemplo el de los países del denominado cono sur : Argentina, Chile y Uruguay con el de América Central la situación evidentemente es diferente.

b) **Condiciones naturales.** Evidentemente las condiciones naturales difieren fundamentalmente. Así por ejemplo el suelo argentino es fértil y la explotación de trigo y maíz y en la agricultura y de carnes en la ganadería son principales rubros, junto con los derivados de los productos agrícolas ganaderos : lanas, cueros etc., que le dan capacidad económica potencial para convertir al país en industrial, capaz de cubrir sus necesidades y atender a lo que convenga las necesidades de la zona.

En Brasil y Colombia crece en condiciones ejemplares el café y la banana. En Bolivia se extrae estaño y en Chile el cobre, que son sus principales renglones económicos.

c) El grado de división del trabajo. El mismo deriva de la misma premisa: el desarrollo tecnológico, vale decir, que dada una determinada división del trabajo y una consecuente especialización del mismo es más fácil suponer que ciertos productos serán producidos con mayor rendimiento y eficacia en un país que en otro. Pero en general, se puede afirmar que la división del trabajo tiende a desarrollarse cada vez más dentro del continente, con lo que se logra, de tal modo, una mayor cooperación y coordinación en los campos económico, -financiero y monetario.

II) Otro de los motivos que no hacen aconsejable la delimitación de fronteras comerciales, de por sí estrechas, es la influencia que sería deformante de la producción. Los países tienden a diversificar la industria, pero con sentido armónico, no caótico.

III) América Latina debe formar un Mercado financiero, económico y monetario compacto. Cuanto mayor homogeneidad presente, mayores serán las posibilidades de incrementar las relaciones comerciales con otros continentes, subdesarrollados (Asia-Africa) o desarrollados (Europa, América del Norte).

Para lograr tal homogeneización intralatinoamericana,

debe existir un alto grado de desarrollo de la división social del trabajo.

Condición sine qua non : la cooperación sin la cual sería imposible todo intento de cohesión intracontinental. El aislamiento es perjudicial no sólo en el terreno económico sino en el plano científico, en el de la investigación tecnológica. Su influencia negativa se difunde en todos los niveles.

Sólo el esfuerzo mancomunado puede servir para una buena cooperación intracontinental en todos los órdenes.

La participación de los países subdesarrollados en el mercado mundial decrece, a la vez que aumenta la participación de los grandes centros industriales ; se cierran mercados para la exportación de nuestros productos tradicionales sin abrirse otros nuevos a nuestras manufacturas. No sólo decaen las exportaciones en su volumen total de nuestros productos primarios, de real incidencia en el Ingreso Nacional, sino que se acrecienta el deterioro de los términos del intercambio.

Es un hecho, que América Latina, al igual que Asia y África se encuentran en una verdadera encrucijada; la ayuda de los grandes centros industriales no es suficiente; es necesario la planeación de programas de desarrollo, con una tasa de crecimiento, sin la cual aquél jamás se alcanzará.

Es una necesidad, que los Bancos y en especial los Bancos Centrales, deberán participar en el financiamiento de acuerdos de integración y cooperación a niveles nacionales, regionales y continentales.

Además de ello es útil destacar que hacen falta instrumentos de programación y coordinación de inversiones en el ámbito regional y en su realización la efectiva intervención de los Bancos Centrales juega un rol de importancia. Por otro lado se requerirían Cámaras de Compensación de pagos y sistemas crediticios recíprocos.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES

Durante todo el periodo de post guerra se habla puesto de relieve con énfasis cada vez mayor, la existencia de diferencias demandado pronunciadas entre las distintas zonas de intercambio del mundo libre, particularmente en nuestro propio continente. -

El hecho de que amplias regiones social y económicamente atrasadas coexistieran con otras más avanzadas y de un nivel de vida incomparablemente superior, implicaba graves peligros socio-económicos para toda la región y constituyen un obstáculo serio para el desarrollo equilibrado.

Se habla manifestado, además, que los requerimientos de capitales y de cambio extranjero que se consideraban indispensables para asegurar un ritmo satisfactorio de crecimiento, rebasaban fuertemente las posibilidades que ofrecían en los países menos avanzados, las bases tradicionales de reproducción, orientada hacia los mercados exteriores.

Se habla puesto de relieve que no se podría contar con una corriente adecuada de capitales del exterior, mientras no se hubieran dado pasos firmes hacia el establecimiento de economías más diversificadas, sobre bases socio económicas más sanas en los países subdesarrollados.

Así, en la Reunión de la Organización de Es-

todos Americanos, celebrada en Bogotá en septiembre de 1950, los países signatarios del "Acta de Bogotá" firmada por 19 miembros de los 21 que integran dicha Organización, expresaron su intención de cooperar en el crecimiento económico social común, partiendo del concepto de que el progreso social y económico de cada uno de sus miembros es de importancia para todos.

Vale decir, que en esa reunión y las diversas que a nivel regional se llevaron a cabo, por sobre todas las cosas se puso de manifiesto la necesidad de la coordinación y cooperación económica entre los países de nuestro Continente.

Como hecho significativo es necesario mencionar, que el comercio mundial se ha venido incrementando en los últimos años, principalmente entre países de alto potencial industrial.

Esto contribuye a explicar la dificultad estructural de las balanzas de pagos de los países subdesarrollados y en algunos casos de la inestabilidad monetaria de los mismos.

Además para configurar el panorama de nuestro Continente, conviene tener presente que casi la mitad del comercio exterior del grupo europeo se ha venido efectuando entre los países miembros que componen la Comunidad.

La mayor estabilidad denunciada por los pro-

chos europeos y su poder competitivo, han contribuido grandemente a una concurrencia cada vez mayor de los productos europeos en los mercados mundiales, muchas veces en sustitución de los productos latinoamericanos.

De todo ello y demás consideraciones expuestas, resulta el postulado al que se ha dado tanto énfasis en los últimos tiempos, de que se hace imprescindible coordinar a escala internacional la política monetaria, crediticia y de los precios entre los principales países. Este postulado no significa otra cosa que coordinar las políticas monetarias y crediticias internas y muchas veces subordinarlas a las necesidades de las relaciones monetarias externas, es decir de la balanza de pagos.

La historia de los países en proceso de desarrollo o en aquellos que disfrutan de una diversificación económica limitada, demuestra que las relaciones derivadas del intercambio ha sido acompañada, estimulada y ayudada por la intensificación y ensanchamiento de las relaciones bancarias.

En la discusión sobre el tema de la coordinación, así como sobre la conveniencia de la implantación de algún mecanismo de pagos en la región la VII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales después una recomendación en la que se manifiesta que los cambios que están ocurriendo en las relaciones económicas y comerciales en América Latina y la experiencia de otras áreas en materia de acuerdos monetarios y crediti-

cios, están obligando a los bancos centrales de la región a asumir la responsabilidad de explorar el grado de coordinación imprescindible para hacer frente a las nuevas circunstancias y de seleccionar los procedimientos adecuados.

La coordinación de políticas y la compensación de pagos en Centroamérica y los estudios para implantar mecanismos de pagos en la zona Latinoamericana de Libre Comercio, o para el área en su conjunto, indican la dirección que han tomado las aspiraciones de las autoridades monetarias. Definen al mismo tiempo el campo de discrepancias sobre el criterio en cuanto a medidas específicas.

Tal como se veotara en el presente trabajo, la integración y coordinación debe buscarse a través de convenios y acuerdos entre los bancos centrales de los distintos países del área.

Los Bancos Centrales, son instituciones que tienen la necesaria capacidad técnica y alta especialización, contando con los instrumentos suficientes para servir de organizaciones aptas para alcanzar la cooperación y la integración a escala internacional.

Desde nuestro punto de vista, la solución del problema no se encuentra en la creación de organismos nuevos con todo su andamiaje burocrático, que darían la posibilidad concreta de supeditar las

políticas a seguir a los intereses de los países económicamente más desarrollados.

Mantener independientes los Bancos Centrales de cada país, con excepción de los correspondientes al Istmo, que lo representaría el Banco Centroamericano, celebrando convenios de coordinación sin dar prioridad o primacía a ninguna institución, sería la tesis más adecuada, admitiendo sin embargo, que por rotación anual uno de los bancos de la región fuera el liquidador de los pagos y el coordinador de la acción común.

BIBLIOGRAFIA

- Los espacios económicos . - Jacques R. Boudeville - Eudeba 127**
- Para un mundo mejor . - Ricardo Lombardi - Edición Poblet 1958**
- Problemas Económicos actuales. -Libero Lenti - Eudeba 46**
- La Banca Comercial, la Banca Central y los organismos bancarios en los procesos de integración y desarrollo de América Latina. -Nilo Berchesi-Monte_ video 1965**
- Hacia la integración acelerada de América Latina. C. E. M. L. A.**
- La integración económica regional en el desarrollo de América Latina. - C. E. M. L. A.**
- Contribución de los sistemas financieros a la integración económica en América Latina - B. I. R. F.**
- Estudios sobre la integración económica en América Latina. C. E. M. L. A.**
- Colaboración de los sistemas financieros de América Latina en la complementación industrial y en otras formas de la integración económica. -Relatorias de la VII Reunión operativa del C. E. M. L. A.**
- Los instrumentos de la política monetaria. Peter G. Fousek**
- Legislación comparada de Banca Central. B. I. R. F.**
- El desarrollo económico y la integración . Bela Balassa. C. E. M. L. A.**
- Problemas de pagos en América Latina. C. E. M. L. A.**
- La Cooperación económica multilateral en América Latina. C. E. M. L. A.**
- Cooperación Financiera en América Latina. B. I. R. F.**
- Proposiciones para la Creación del Mercado Común Latinoamericano. //**

**Documento por F. Herrera, R. Prebisch,
J. A. Mayobre y C. S. de Santamaría a los
Presidentes de las Repúblicas Latinoame-
ricanas- Boletín C. E. M. L. A. Abril 1965**

Técnicas Financieras. -Año IV No. 7 Mayo-junio 1965-C. E. M. L. A.

Avances en el campo de la cooperación monetaria en Europa. -C. E. M. L. A.

La realidad argentina en el siglo XX. -Sergio Bagu. -F. C. E.

**Trayectoria del Mercado Común Latinoamericano. -Victor L. Urquidí. -C. E.
M. L. A.**

Cooperación Financiera en América Latina. -C. E. M. L. A.

Coordinación Monetaria Regional. - C. E. M. L. A.

La Banca Central en América Latina. -Frank Tamagna. C. E. M. L. A.

Coordinación de la Banca Central en América Latina. C. E. M. L. A.

**El Desarrollo social de América Latina en la post guerra. C. E. P. A. L. -
Solar / Hachette**

Banca Central. M. H. de Kock. -F. C. E.

**Problemas de formación de Capital en los países insuficientemente desarro-
llados. R. Nurake-F. C. E.**

Boletines quincenales y suplementos años 1962/66. -C. E. M. L. A.

Aspectos financieros de la integración económica. B. I. D.

Sistemas de pagos en América Latina. -B. I. D.

Avances y perspectivas de la integración de América Latina. -B. I. D.

**La creación del Banco Interamericano de Desarrollo. -Arturo Maschke. -
C. E. M. L. A.**

- Orientaciones fundamentales del Régimen Bancario en Latinoamérica . -**
Esteban Cottely - Ed. Abelardo Perrot
- Tres años de compensación Centroamericana . -** (Cámara de Compensación
 Centroamericana - Tegucigalpa - Honduras)
L. N. T. A. L.
- Cinco años de labores en la Integración Económica Centroamericana. Secretaría
 General Permanente de Integración Cen-
 troamericana. - 1968 - L. N. T. A. L.**
- Las fluctuaciones económicas en Estados Unidos y América Latina. C. E. M.
 L. A.**
- Aspectos financieros de las Economías Latinoamericanas - 1968/69 . C. E.
 M. L. A.**
- Aspectos Monetarios de las Economías Latinoamericanas. - 1968/69. C. E. M.
 L. A.**
- Ordenamiento económico de América Latina. - Alberto Baltra Ortíz. Editorial
 Páctico - Santiago de Chile. L. N. T. A. L.**
- Función del Banco Centroamericano de Integración Económica. - Tegucigalpa -
 Honduras - Mayo de 1965 y diciembre 1964
 L. N. T. A. L.**
- Legislación comparada de Banca Central. - Hans Aufricht**
- Los Instrumentos de la Política Monetaria - Peter G. Foushek**
- Programas de Estabilización Económica en América Latina. - G. A. Constantino.**
- La Banca Moderna. - R. S. Sayers. F. C. E.**
- Los pagos internacionales y la política monetaria. - Arthur V. Marget - Robert
 Triffin**
- Formulación y ejecución de la política monetaria - Frank Taranga.**
- La Integración Latinoamericana - Situación y perspectivas. - B. I. D.**
- La Unificación de Europa . - Walter Hallstein. - B. I. D.**

INDICE GENERAL

CAPITULO I

Introducción	1
El Planteo en América	4

CAPITULO II

Coordinación	
Concepto	6
Formas	7
Criterios	8
Niveles	11
La Coordinación en la balanza de pagos	15

CAPITULO III

Los organismos y mecanismos de coordinación	
La Banca Central moderna	22
Coordinación de la Banca Central en lo	
externo: Necesidad de un organis-	
mo liquidador de turno	22
Cámaras de Compensación	31

Unión de pagos	35
Operaciones entre Bancos Centrales -	36
Fondo Común de Reservas	37

CAPITULO IV

Fases en la integración financiera y sus mecanismos	
de pagos en América Latina	49
Coordinación y Cooperación Económica Europea-As-	
pectos comparativos	55
Un mecanismo de coordinación: Mercado Común Latino-	
americano	59

CAPITULO V

Conclusiones	67
Bibliografía	73

